



Bogotá D.C., 01 de febrero de 2019
SDM-SC - 21703/2019

Señor(a):
GENTIL QUINTERO RIVERA
CALLE 55 No. 24-35 SUR APTO 303
TELEFONO: 3105661656
CIUDAD

472	Motivos de Devolución	Reconocimiento	☒	No Existe Número
	Descripción Breve	Multas	☐	No Existe Número
	Fecha	Fecha		
	12/02/19			
Nombre del Solicitante				
Néstor Montenegro				
Número de Documento				
030-633-7910				
Dirección de la Solicitud				
Calle 55 No. 24-35				
Solo conjuntos con placas Terminadas				
en 24C-85, 24C-28, 24C-55, 24A-44				

Asunto: Radicado SDM-20526/2019

En atención al radicado de la referencia, le informo que, usted no se encuentra legitimado para actuar, debido a que los comparendos relacionados fueron impuestos con ocasión de una infracción de tránsito. Debe allegar poder o autorización que lo faculte para actuar en nombre del propietario del vehículo de placas WNT990, por cuanto no es procedente atender su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"

MARIA YVONNE BOLIVAR SABOAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

472
Servicio al Ciudadano
Bogotá D.C.
Teléfono: 310 566 1656
Correo: 310 566 1656
Fax: 310 566 1656

REMITENTE
Nombre Razón Social
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
Secretaría de Movilidad - 010
Dirección Calle 19 a 37-34

Código Postal: 11161101
Código Postal: 11161101
Envío: 11161101

DESTINATARIO
Nombre Razón Social
GENTIL QUINTERO RIVERA

Dirección Calle 55 No. 24-35
APT. 303
Ciudad BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 11161101
Fecha de Admisión:
11/02/2019 13:43:33
No. de Radicado: 21703/2019
No. de Radicado: 21703/2019

AG 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7049

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-20526/ GENTIL QUINTERO RIVERA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-21703 del 01 DE FEBRERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35. Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia integral, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-20526.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 03 DE ABRIL DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 09 DE ABRIL DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito;